

DECRETO ALCALDICIO N° 007156
Casablanca, 03 OCT 2019

VISTOS:



- 1.- El Convenio Marco, signado bajo el ID N° 1164685, del Sistema de Contratación Pública.
- 2.- La Orden de Compra N° 3081-123-CM19.
- 3.- Nota de Pedido N° 64951, de la Encargada de Adquisiciones.
- 4.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.-

Que, la Encargada de Adquisiciones, da cuenta que se requiere la compra de Tóner HP, para ser entregados a Oficinas Municipales

- 2.- Que, lo antes mencionado resulta indispensable para las tareas regulares administrativas del Municipio.

DECRETO:

- I.- Contrátese por convenio marco a **R. RODRÍGUEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA**, Rut. N° 76.427.004-5, para adquirir 30 Tóner HP 85A, negro, para ser entregados a Oficinas Municipales, conforme a Orden de Compra N° 3081-123-CM19, y la Nota de Pedido N° 64951, por la suma única y total de US\$1.681,42.- IVA Incluido.
- II.- La Encargada de Adquisiciones, estará a cargo de la fiscalización del presente Decreto.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 009, denominada "INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES", Presupuesto (09) Gestión Municipal, Centro de Costo N° 264, del sector municipal vigente para el año 2019.



ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Adquisiciones.
RMR/JRC/egp.